



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

MINUTA DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION, 2021-2024 URIANGATO, GUANAJUATO PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:02 doce horas del día Martes 08 ocho de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en el lugar Sala de Cabildo ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL**, asistiendo los siguientes regidores: **C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Presidenta, LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Secretario y C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 1**, así mismo hacen acto de presencia el **LEM. ALBERTO TENORIO GUZMÁN, Director de Desarrollo Social, y el DR. GUILLERMO JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Director de Desarrollo Rural**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

Estando presentes los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistentes a la reunión para llevar a cabo la presente celebración se determina que existe quorum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar.

1. **Entrega de la propuesta de obra 2023 a ejecutarse, así como la modificación al presupuesto.**
2. **Solicitud para erradicar el cobro monetario respecto a obras o acciones financiadas con recurso FAISMUN Y FISE Estatal.**

En lo relativo al primer punto se procedió a la revisión y análisis de cada una de las obras propuestas, así como la inversión para el ejercicio fiscal 2023; se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdo que se anexan a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

En relación al segundo punto el Director de Desarrollo Social presentó ante los integrantes de esta Comisión las Reglas de Operación publicadas el 12 de enero del año en curso en el Diario Oficial de la Federación. Explicó que en el punto 2.4 Uso de los recursos del FAIS establece que queda prohibido solicitar a las personas beneficiarias de las obras o acciones a financiarse con recursos del FAIS,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

aportaciones monetarias o en especie, mano de obra para la realización de las obras, así como la entrega de materiales para construcción o consumibles.

Por lo que se propone que se erradique ese cobro a los beneficiarios por lo que gira turno a este honorable H. Ayuntamiento que su conocimiento y aprobación.

Siendo las 13:01 trece horas con un minuto del día de su celebración se da por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Rural, firmando quienes estuvieron presentes en la misma.

URIANGATO, GTO. A 08 DE AGOSTO 2023

**ATENTAMENTE
COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL**


**C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA
PRESIDENTA**


**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
SECRETARIO**


**C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
VOCAL 1**

ASISTENTES:


**LEM ALBERTO TENORIO GUZMÁN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**


**DR. GUILLERMO JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Comisión de Desarrollo Social y Rural conoció la propuesta de obra 2023 a ejecutarse, así como la modificación al presupuesto presentadas por parte del Director de Desarrollo Social. Una vez analizado y examinado el asunto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

Esta Comisión resulta competente para conocer y analizar el asunto, lo anterior de conformidad con el artículo 83-8 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 85 fracción V y 89 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato. En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. ANTECEDENTES.

En la Sexagésima Séptima sesión de Ayuntamiento de fecha 21 veintiuno de julio del año 2023 dos mil veintitrés el LEM. Alberto Tenorio Guzmán, Director de Desarrollo Social, solicitó al pleno se sometiera a aprobación la propuesta de inversión de Obra Pública para el Ejercicio 2023 a efecto de que fuera validada por el Ayuntamiento. Por mayoría de votos se llegó al siguiente: **ACUERDO ÚNICO. Con fundamento en el artículo 76 fracción II inciso g) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se aprueba el programa de obra para el ejercicio 2023 en los términos que fue presentado por el Director de Desarrollo Social.**

1. Mediante oficio PMU/DS/301/2023, el Director de Desarrollo Social solicitó ante la presidenta de la Comisión una reunión con los demás integrantes de la Comisión para presentarles la propuesta de obra 2023 a ejecutarse, así como la modificación al presupuesto, con la finalidad de estudiar, analizar y en su caso su aprobación para realizar los ajustes presupuestales que resulten pertinentes.

III. CONSIDERACIONES

El Director de Desarrollo Social expuso ante los integrantes de la Comisión la Propuesta de Obra 2023 a ejecutarse, así como la modificación al presupuesto,



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

dentro de la misma presentó un total de 38 obras, entre ellas rehabilitación de calles, construcción de banquetas, alumbrado público, calles y andadores. Además, resalta la importancia de la construcción de calles en zonas céntricas que aún se encuentran en rezago, así como lo beneficiosa que es la construcción de caminos saca cosechas para el sector rural del municipio; concluyendo con monto total de inversión por la cantidad de \$133,069,868.58 (ciento treinta y tres millones sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos 58/100 M.N) considerando la inversión Municipal y Estatal, las cuales se detallan a continuación.

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE TOTAL DE LA OBRA	ESTADO	CUENTA PUBLICA	FAISMUN	FORTAMUN
1	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE 5 DE MAYO (TRAMO FCO. I MADERO - JUAN DE LA BARRERA)	\$15,219,464.26	\$15,219,464.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE SALVADOR URRUTIA TRAMO FCO MARQUEZ- A JUAN DE LA BARRERA, EN CABECERA	\$6,497,046.87	\$6,497,046.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO EN LA LOCALIDAD URIANGATO EN LA COLONIA CENTRO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN	\$3,836,599.10	\$3,452,939.19	\$0.00	\$383,659.91	\$0.00
4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO. EN LA LOCALIDAD URIANGATO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA EN EL BLVD. LEOVINO ZAVALA	\$7,885,359.27	\$3,942,679.64	\$0.00	\$3,942,679.64	\$0.00
5	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE FCO. I. MADERO (TRAMO CALLE 5 DE MAYO - CALLE PUREPECHA O PUENTE DE PIEDRA)	\$747,218.17	\$373,609.09	\$0.00	\$373,609.09	\$0.00
6	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA CENTRO EN LA CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO (TRAMO LEOVINO ZAVALA - LOPEZ AREVALO)	\$1,189,100.00	\$594,550.00	\$0.00	\$594,550.00	\$0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



7	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO 5 DE MAYO - CRISTOBAL COLON)	\$570,176.98	\$285,088.49	\$0.00	\$285,088.49	\$0.00
8	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE PEDRAZA, (TRAMO HIDALGO - AV. DEL PARADO A LA ALTURA DE LA PLAZA DE TOROS.)	\$649,469.24	\$324,734.62	\$0.00	\$324,734.62	\$0.00
9	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE 24 DE JUNIO (TRAMO MARIANO MATAMOROS - BLVD. BENITO JUAREZ)	\$8,102,367.23	\$4,051,183.62	\$0.00	\$4,051,183.62	\$0.00
10	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA, EN LA CALLE DORADOS DE VILLA.	\$6,032,598.99	\$3,016,299.50	\$0.00	\$3,016,299.50	\$0.00
11	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA COLONIA LAS PEÑITAS EN LA CALLE JOSÉ GRANADOS (TRAMO OAXACA - TERMINO DE LA CALLE)	\$1,664,388.93	\$0.00	\$863,688.11	\$800,700.82	\$0.00
12	PROYECTOS CON RECURSOS REMANENTES					
13	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA EL CUITZILLO, EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ.	\$7,473,971.88	\$3,736,985.94	\$0.00	\$0.00	\$3,736,985.94
14	REHABILITACION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA CUITZILLO, EN LA CALLE SEGUNDA PRIV. DE ALVARO OBREGON (TRAMO DE ALVARO OBREGON A TERMINO DE LA CALLE	\$581,045.15	\$0.00	\$290,522.58	\$0.00	\$290,522.58

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.]

[Handwritten signature in blue ink, possibly 'mks', located at the bottom right of the page.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL

15	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA JUAREZ, EN LA CALLE SAN MIGUEL (DE DONDE TERMINA EL PAVIMENTO A ULTIMA CONSTRUCCIÓN	\$1,035,197.33	\$0.00	\$517,598.67	\$0.00	\$517,598.67
16	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA LINDA VISTA EN LA CALLE HEROES DE NACUZARI (FRANCISCO VILLA-ADOLFO RUIZ CORTINEZ)	\$471,500.00	\$0.00	\$235,750.00	\$0.00	\$235,750.00
17	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA LINDA VISTA EN LA CALLE PRIVADA HEROES DE NACUZARI (TRAMO ADOLFO RUIZ CORTINEZ-TERMINA LA CALLE)	\$1,531,800.00	\$0.00	\$765,900.00	\$0.00	\$765,900.00
18	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS EN LA CALLE PRIV. CARLOS SALINAS DE GORTARI (TRAMO OCTAVIO PAZ - ULTIMA CASA)	\$1,541,734.46	\$0.00	\$770,867.23	\$0.00	\$770,867.23
19	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO EN LA LOCALIDAD URIANGATO EN LA COLONIA LA MORA, EN LA CALLE ISRAEL (TRAMO PAKISTAN - JAZMIN)	\$1,689,193.97	\$0.00	\$844,596.99	\$0.00	\$844,596.99
20	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, COL. EMILIANO ZAPATA EN LA CALLE LOMA DEL NORTE (TRAMO CALLE CHARROS -CALLE CAMPESINOS).	\$2,111,215.79	\$0.00	\$1,055,607.90	\$0.00	\$1,055,607.90
21	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA CENTRO EN LA CALLE JOSE RAMIREZ (TRAMO ALFAREROS - SEBASTIAN RAMIREZ)	\$2,028,448.77	\$0.00	\$1,014,224.39	\$0.00	\$1,014,224.39

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



22	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO EN LA LOCALIDAD URIANGATO EN LA COLONIA 24 DE JUNIO EN LA CALLE FRANCISCO MARTINEZ (TRAMO LUIS VALLEJO - NICOLAS GRANADOS)	\$4,125,004.00	\$0.00	\$2,062,502.00	\$0.00	\$2,062,502.00
23	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO EN LA COLONIA EL PEDREGAL EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE URIANGATO EN LA CALLE RAMON PEREZ GARCIA (TRAMO BOULEVARD URIANGATO - PRIVADA EFRAIN CAMARENA)	\$3,574,200.00	\$0.00	\$2,745,359.96	\$0.00	\$828,840.04
24	CUENTA MUNICIPAL PUBLICA					
25	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA CENTRO, EN LA CALLE DALIA (TRAMO HIDALGO-OBREGON)	\$1,044,377.65	\$0.00	\$1,044,377.65	\$0.00	\$0.00
26	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO	\$721,039.95	\$0.00	\$721,039.95	\$0.00	\$0.00
27	CONSTRUCCON DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA LOS PINOS, EN LA CALLE ESCUADRON 201	\$2,915,187.78	\$0.00	\$2,915,187.78	\$0.00	\$0.00
28	REHABILITACION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO EN LA LOCALIDAD URIANGATO EN LA COLONIA CENTRO EN LA CALLE MONTES DE OCA (TRAMO LERDO- AZTECAS)	\$2,480,963.97	\$0.00	\$2,480,963.97	\$0.00	\$0.00
29	REHABILITACIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, GTO., EN LA CALLE AV. INSURGENTES OLIVARES (TRAMO CALLE MATAMOROS-ALFAREROS)	\$6,847,132.85	\$0.00	\$6,847,132.85	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL

30	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA AGRICOLA EN LA CALLE JUSTO SIERRA (TRAMO DE JAIME TORRES BODETT- PROF. ANTONIO)	\$2,897,812.22	\$0.00	\$2,897,812.22	\$0.00	\$0.00
31	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO EN LA LOCALIDAD URIANGATO EN LA COLONIA LA PROVIDENCIA, EN LA CALLE CASUARINA (TRAMO BOULEVARD LAS PALMAS - GARDENIA)	\$5,746,872.00	\$0.00	\$5,746,872.00	\$0.00	\$0.00
32	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO EN LA LOCALIDAD URIANGATO EN LA COLONIA LA JOYITA EN LA CALLE ART. TERCERO (TRAMO FLORES MAGON - TERMINO DE LA CALLE).	\$2,744,437.01	\$0.00	\$2,744,437.01	\$0.00	\$0.00
33	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO EN LA LOCALIDAD URIANGATO EN LA CALLE DANIEL BAUTISTA (TRAMO FCO. MARQUEZ - FELIPE MUÑOZ)	\$5,876,500.00	\$0.00	\$5,876,500.00	\$0.00	\$0.00
34	REHABILITACION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO EN LA LOCALIDAD URIANGATO EN LA COLONIA LAS MISIONES EN LA CALLE MISION DE SAN ANTONIO (TRAMO LEOVINO ZAVALA - ENTRADA AL FRACCIONAMIENTO).	\$8,224,809.04	\$0.00	\$8,224,809.04	\$0.00	\$0.00
35	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIANGATO, EN LA COLONIA JUAREZ, EN LA CALLE MARIANO ESCOBEDO (TRAMO REFORMA AL FINAL DE LA CALLE)	\$4,449,120.00	\$0.00	\$4,449,120.00	\$0.00	\$0.00
36	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD URIANGATO, EN LA COLONIA LA JOYITA CALLE JUAN IGNACIO CORCOLES (TRAMO BLVD. URIANGATO - GOMEZ FARIAS)	\$4,876,000.00	\$0.00	\$4,876,000.00	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL

37	RURAL (FONDOS DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL)					
38	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA LOCALIDAD EL AGUACATE, EN LA CALLE MORELOS (TRAMO CARR. EL AGUACATE - AL FINAL DE LA CALLE)	\$1,201,548.20	\$0.00	\$1,201,548.20	\$0.00	\$0.00
39	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA COMUNIDAD DE RANCHO DEL CERRO, EN LA CALLE CAPULIN (TRAMO GUADALUPE VICTORIA - CUAHUTEMOC)	\$833,813.83	\$0.00	\$833,813.83	\$0.00	\$0.00
40	CONSTRUCCION DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO DE CUPUATO, EN LA CALLE DEL PRADO (TRAMO LOPEZ AREVALO - FINAL DE LA CALLE)	\$3,243,458.69	\$0.00	\$3,243,458.69	\$0.00	\$0.00
41	CONSTRUCCION DE ANDADOR CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO., EN LA COMUNIDAD DE CHARANDARO, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO (TRAMO CALLE RENACIMIENTO A CARRETERA A PIÑICUARO)	\$409,695.00	\$0.00	\$409,695.00	\$0.00	\$0.00
		\$133,069,868.58	ESTADO	CUENTA PUBLICA	FAISMUN	FORTAMUN
	TOTAL INVERSIÓN MUNICIPAL			\$65,679,386.00	\$13,772,505.67	\$12,123,395.72
	TOTAL INVERSIÓN ESTATAL		\$41,494,581.20			
	TOTAL	\$133,069,868.58				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Una vez presentadas, evaluadas y analizadas la propuesta de obra 2023 a ejecutarse, así como la modificación al presupuesto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.

IV. PROPUESTA DE PUNTO DEACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la propuesta de obra 2023 a ejecutarse. **SEGUNDO.** Se aprueba la modificación al presupuesto con recursos de FAISMUN, FORTAMUN y Cuenta Pública. **TERCERO.** Se instruye a la Tesorería para que en la próxima modificación presupuestal realice los ajustes presupuestales que resulten pertinentes para disponer del recurso necesario.

Uriangato, Guanajuato, 10 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA
PRESIDENTA

LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
SECRETARIO

C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
VOCAL 1

ASISTENTES:

LEM ALBERTO TENORIO GUZMAN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

DR. GUILLERMO JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL